

DIRECON » Chile e India suscribieron hoy ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial

06 septiembre, 2016

- *Aumentarán de 474 a cerca de 2.800 los productos contemplados en las preferencias arancelarias. Se verán especialmente beneficiadas las exportaciones chilenas de alimentos.*

Santiago, 6 de septiembre 2016. Luego de más de 5 años de negociaciones, Chile e India suscribieron hoy el documento que formaliza la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), que aumentará de 474 productos contemplados con preferencias arancelarias en el acuerdo original (vigente desde el año 2007), a cerca de 2.800 y con lo cual se beneficiarán especialmente las exportaciones chilenas de alimentos, las que gozarán ahora de importantes ventajas competitivas para acceder a ese mercado.



El documento fue suscrito por el embajador de Chile en India, Andrés Barbé y la Secretaria de Comercio de India, Rita Teatota. La ceremonia se realizó en dependencias del Ministerio de Comercio Indio, en la ciudad de Nueva Delhi.

“Esta negociación se dio en el contexto de la estrategia económica- comercial de Chile, en el sentido de mantenernos a la vanguardia de la integración con las grandes zonas económicas del mundo, en particular con

Asia –Pacífico. En la práctica, esto implicará que al menos el 80% de nuestra oferta exportable a India, un mercado que supera los 1.200 millones de habitantes, obtendrá ventajas para acceder al mercado”, dijo el director general de la Direcon, Andrés Rebolledo.

En efecto, en el caso de los productos chilenos con preferencias arancelarias, éstos pasan de 178 a 1031 y en el caso de los productos de origen indio, pasarán de 296 a 1798. Entre los bienes chilenos que se suman a dichas rebajas, destacan los productos agrícolas: cerezas, cebollas, paltas, uvas, kiwis, mandarinas, duraznos en conserva, pasta de tomates, cerezas en conserva, cóctel de frutas, jugos de uvas y manzanas. A diferencia del acuerdo original, producto del proceso de profundización, tendrán márgenes de preferencia arancelaria en promedio entre un 80% y 100%.

Además de los bienes incluidos en esta nueva negociación, hay otros productos que ya estaban incorporados y cuya preferencia se ha mejorado. En esta categoría se cuentan concentrados de cobre, tableros de madera, harina de pescado, concentrados de molibdeno, celulosa, papel prensa, carne de cerdo y carne de aves.

“Asimismo, negociamos reglas de origen específicas acordes a las realidades productivas y comerciales de ambos países, con lo cual también nuestro sector agroalimentario será beneficiado. También producto del acuerdo se incorporan capítulos de obstáculos técnicos al comercio y de medidas sanitarias y fitosanitarias, los cuales ayudarán a eliminar barreras no arancelarias”, comentó el titular de la Direcon.

India es un mercado de gran proyección de crecimiento económico en el mundo. Hoy es la séptima economía mundial y se estima que en los próximos años liderará el crecimiento poblacional mundial, con mayor acceso a la educación y que seguirá surgiendo una importante clase media, con ingresos per cápita crecientes y con una alta demanda por bienes de mayor valor agregado.

“Todo este contexto realza la importancia del trabajo realizado por este gobierno para profundizar los lazos comerciales y establecer las condiciones y herramientas necesarias, que nos permitan aumentar el comercio bilateral y las inversiones recíprocas”, dijo por último Andrés Rebolledo.

Intercambio comercial Chile-India

En el año 2015 el intercambio comercial entre Chile e India sumó US\$ 2.658 millones. Las exportaciones chilenas a ese país (FOB) totalizaron US\$ 1.941 millones, mientras que las importaciones chilenas desde India, llegaron a los US\$ 717 millones.

Noticias Relacionadas